



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28086

13/11/2020

71062

AUTOR/A: GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que a principios del presente año se hizo necesario desalojar las dependencias del Cuartel de la Guardia Civil en Vera (Almería), como consecuencia de la detección de unas patologías constructivas en el mismo. Dichos defectos graves, certificados por arquitecto contratado al efecto para el estudio de los mismos, determinaron el inmediato desalojo por peligro para las personas al amenazar derrumbe. Es de destacar que estas patologías son similares a las que presentaba otro bloque del mismo acuartelamiento que ya tuvo que ser desalojado y derruido hace unos 6 años.

No obstante, cabe señalar que en ningún momento se ha dejado de prestar servicio en dicha localidad, ya que las instalaciones oficiales se han ubicado provisionalmente en un local municipal integrado en las instalaciones de la Policía Local de dicho municipio.

Por otra parte, se indica que las instalaciones desalojadas no permiten su rehabilitación, por lo que se está en proceso de poder realizar la demolición en próximos meses, ante el manifiesto peligro de derrumbe.

La solución de nueva construcción que se ha previsto, se basa en un ofrecimiento de cesión de terreno y construcción de nuevo acuartelamiento por parte del Ayuntamiento de Vera, y posterior permuta por el solar donde se encuentra el actual acuartelamiento. A tal efecto, se mantienen los contactos con el consistorio para la firma del correspondiente protocolo que posteriormente sería elevado a Convenio.

Madrid, 11 de diciembre de 2020